



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 403.15
EXPTE. N° 6891/15
Salta, 13 OCT 2015

VISTO: La presentación realizada por la alumna Jaquelina Elizabet Castilla, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita su incorporación a la 8va. Cohorte en curso de la referida carrera y el reconocimiento de los Módulos aprobados en la 4ta. Cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 191/15 en el punto 6.1 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares".

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 6 y 7 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 8 y 9, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29.09.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por incorporada a la Cra. Jaquelina Elizabet Castilla, D.N.I. N° 27.439.886, como alumna de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2°.- Otorgar el reconocimiento de los Módulos detallados a continuación, aprobados por la Cra. Jaquelina Elizabet Castilla, en la 4ta. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 8va. Cohorte en curso:

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: siete (7) , fecha: 22/03/07 , libro: 101; folio: 34, acta: 25 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: cinco (5) , fecha 23/02/07 , libro: 101, folio: 37, acta: 26 (no registra aplazo)	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: siete (7) , fecha: 22/11/07 , libro: 101, folio: 74, acta: 52 (no registra aplazo)	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: siete (7) , fecha: 21/12/07 , libro: 101, folio: 112, acta:082 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: seis (6) , fecha: 30/05/08 , libro: 101, folio: 129, acta: 95 (no registra aplazo)	Módulo V Derecho Penal Tributario

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 876/09, por cuanto no se puede otorgar reconocimiento de reconocimiento.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Cra. Jaquelina Elizabet Castilla, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Informática, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/djr

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Cra. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa